



## **Preguntas frecuentes (PMF) para los programas de cuidado infantil del Departamento de Salud Pública del Condado de Alameda sobre el nuevo coronavirus (COVID-19): 24 de junio de 2020**

Esta sección de preguntas frecuentes proporciona orientación y órdenes para el cuidado infantil, que incluye los **programas familiares de cuidado infantil, guarderías, preescolares y el cuidado antes y después de la escuela**. Estas preguntas frecuentes son específicas del Condado de Alameda y no incluyen todo lo que debe saber para administrar su programa de cuidado infantil durante esta pandemia de COVID-19. Al final de este documento se incluyen enlaces a orientación más detallada.

### **Este documento responde estas preguntas:**

- 1) ¿Qué es la COVID-19?
- 2) ¿Qué es la orden de refugiarse en el hogar del Oficial de Salud del Condado de Alameda?
- 3) ¿Qué significa el distanciamiento social?
- 4) ¿Qué son las cubiertas para el rostro y quién debe usarlas?
- 5) ¿Qué limpieza y desinfección se requiere?
- 6) ¿Qué debemos saber acerca de los exámenes de salud?
- 7) ¿Qué debemos hacer cuando hay un caso positivo confirmado de COVID-19 en el Programa de Cuidado Infantil?

### **1. ¿Qué es la COVID-19?**

La COVID-19 es una enfermedad respiratoria causada por un nuevo virus, y obtenemos más información al respecto cada día. En este momento, no existe una vacuna para proteger contra la COVID-19. La mejor forma de prevenir la enfermedad es minimizar la exposición al virus. Reducir la propagación del virus mediante las prácticas cotidianas es la mejor forma de mantener saludables a las personas. Puede obtener más información sobre la COVID-19 en [www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov](http://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov)

#### **Los síntomas de la COVID-19 incluyen:**

- Fiebre o escalofríos
- Tos
- Falta de aliento o dificultad para respirar
- Fatiga
- Dolores musculares o corporales
- Dolor de cabeza
- Nueva pérdida del sabor o el olfato
- Dolor de garganta
- Congestión o secreción nasal
- Náuseas o vómitos



- Diarrea

Puede obtener más información sobre los síntomas en:

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/symptoms-testing/symptoms.html>

## 2. ¿Qué es la orden de refugiarse en el hogar del Oficial de Salud del Condado de Alameda?

El Oficial de Salud del Condado de Alameda emitió dos órdenes del Oficial de Salud el 5 de junio de 2020 (revisadas el 18 de junio de 2020), y compartió el [Plan de Reapertura del Condado](#), que muestra las actividades permitidas en las próximas semanas y meses.

### ¿Cómo afecta la orden de refugiarse en el hogar a mi institución de cuidado infantil (centro de cuidado infantil, preescolar, hogar familiar de cuidado infantil)?

- Se deben organizar en grupos estables de 12 o menos niños, y un número apropiado de adultos supervisores (“estable” significa el mismo número de 12 o menos niños en el mismo grupo cada día).
- Los niños no deben cambiar de un grupo a otro. El grupo/burbuja debe ser el mismo por al menos tres semanas, de ser posible. Es decir, los niños no deben cambiar de grupo de una semana a otra.
- Si hay más de un grupo de niños en un centro, cada grupo debe estar en una sala separada. Los grupos no deben mezclarse.
- Los proveedores o educadores deben permanecer exclusivamente con un grupo de niños.
- Todas las empresas (por ej., un programa de cuidado infantil que atiende al público) deben completar una [Orientación del plan de protección específico del sitio para la COVID-19 y la plantilla para desarrollar su propio plan](#).

### ¿Qué sucede si una de las familias tiene a su hijo en mi programa de cuidado infantil por medio tiempo y luego en otro programa de cuidado infantil por medio tiempo?

Las personas/familias solo pueden estar en una burbuja social y un centro de cuidado infantil o actividad extracurricular a la vez. **Es decir, SOLO deben asistir a su programa de cuidado infantil y no participar en otra actividad, como una clase de baile o un equipo deportivo, ni inscribirse en otro programa de cuidado infantil.**

### ¿Por qué son importantes las burbujas o los grupos estables en el cuidado infantil?

A medida que la orden de refugiarse en el hogar de nuestro Condado se relaja y los niños dejan sus hogares, la idea es ingresar al cuidado infantil con la menor exposición posible al menor número posible de personas. Para limitar la exposición entre los niños en los entornos de cuidado infantil, el departamento de salud pública recomienda que los niños permanezcan en una burbuja estable de 12 niños y el mismo personal. Si los cuidadores y los niños cambian de grupo, aumenta el riesgo de transmisión. Adicionalmente, si hay un caso positivo de COVID-19 en el programa de cuidado infantil,



el seguimiento de los contactos se dificulta si hay un mayor número de personal y niños vinculados.

### **¿El director del centro de cuidado infantil, un maestro sustituto o el personal de asistencia, como el personal de mantenimiento, pueden visitar el aula? Es decir, ¿se permiten maestros flotantes o sustitutos?**

Sí, si se realizan todos los esfuerzos posibles por usar el mismo personal/maestros flotantes y se realizan los exámenes de detección en este personal antes de que ingrese al aula y al programa. Asimismo, debe asegurarse de que el personal use una cubierta para el rostro y el distanciamiento físico de los demás en el aula en la medida de lo posible.

### **3. ¿Qué significa el distanciamiento social?**

El distanciamiento físico se realiza al aumentar el espacio entre las personas para prevenir la propagación de la enfermedad. Se requiere una distancia de, al menos, seis pies entre las personas para prevenir la propagación de la COVID-19. Puede encontrar aquí más recomendaciones sobre el distanciamiento físico de California:

- La División de Licencias de Cuidados de la Comunidad del Departamento de Salud Pública y Servicios Sociales de California y el Departamento de Relaciones Industriales del Estado de California: [Orientación actualizada de la COVID-19: Programas y proveedores de cuidado infantil](#)

### **¿Podemos usar divisiones para separar nuestros espacios en el aula?**

Los centros que tienen salas de gran tamaño pueden organizar el espacio para practicar el distanciamiento apropiado para los grupos. Esto puede incluir el uso de divisores, bibliotecas y actividades escalonadas, y el uso de aulas en el exterior. Intente mantener de 10 a 12 pies entre los grupos en los espacios de gran tamaño. Un buen flujo de aire es esencial, al igual que el acceso al aire fresco. Se recomienda altamente abrir las ventanas.

### **¿Los niños deben permanecer a 6 pies de distancia entre sí cuando se encuentran en su burbuja/grupo?**

No, no es necesario que se mantengan a seis pies de distancia de los otros niños en su grupo/burbuja estable. El grupo estable ayuda a los niños y al personal a mantenerse seguros, ya que no siempre pueden mantener la distancia física entre sí. Cuando los niños se mantienen en un grupo estable, previene la vinculación de demasiadas personas y ayuda a reducir la posibilidad de propagación del virus.

### **¿Los niños de diferentes burbujas/grupos pueden compartir el mismo baño?**

Sí, los niños de diferentes burbujas/grupos pueden compartir el mismo baño. Intente escalonar el horario en que las burbujas/grupos visitan el baño. Si los niños de diferentes grupos usan el baño al mismo tiempo, intente limitar el número, para que puedan mantenerse a una distancia de 6 pies.



## 4. ¿Qué son las cubiertas para el rostro y quién debe usarlas?

### ¿Qué es una cubierta para el rostro?

Una cubierta para el rostro es una cubierta de paño, tela u otro material suave y respirable que cubre solo la nariz y la boca y otras áreas inferiores del rostro. NO puede tener orificios. Una cubierta que oculta o cubre los ojos o la frente de la persona no es una cubierta para el rostro.

Algunos ejemplos de cubiertas para el rostro incluyen:

- bufandas y bandanas
- cuellos
- cubiertas caseras hechas a partir de una camiseta, sudadera o toalla, sostenidas con bandas de goma u otras correas
- máscaras, que no necesitan ser de grado médico

Una cubierta para el rostro puede estar producida en una fábrica o hacerse en el hogar, a partir de materiales que tiene en su hogar. La cubierta para el rostro debe ser cómoda, para que la persona pueda respirar por la nariz y no tenga que ajustarla con frecuencia.

### ¿Los niños y el personal en mi centro de cuidado infantil deben usar una cubierta para el rostro?

El personal debe usar una cubierta para el rostro, y se recomienda a los niños en el centro de cuidado infantil que usen una [cubierta para el rostro](#) a menos que no la puedan tolerar. El uso de una cubierta para el rostro en niños menores de 12 años debe contar con la supervisión de un adulto. **Nunca coloque una cubierta para el rostro en un bebé menor de dos años debido al peligro de sofocación**

### ¿Cómo debo lavar mi cubierta para el rostro?

Las cubiertas para el rostro deben lavarse con frecuencia con detergente y agua caliente, y secarse en un ciclo caliente. Si puede, lave su cubierta para el rostro después de cada uso, y utilice una bolsa o un contenedor exclusivo para su lavado. Verifique que la cubierta sea cómoda. No desea tener que ajustar la cubierta todo el tiempo, lo que implica tocarse el rostro. Siempre lávese las manos o use un desinfectante para manos antes y después de tocarse el rostro o las cubiertas para el rostro.

## 5. ¿Qué limpieza y desinfección se requiere?

Consulte las recomendaciones de limpieza de la División de Licencias de Cuidados de la Comunidad del Departamento de Salud Pública y Servicios Sociales de California y el Departamento de Relaciones Industriales del Estado de California: [Orientación actualizada de la COVID-19: Programas y proveedores de cuidado infantil](#)

### ¿Cuáles son las prácticas recomendadas para limpiar y desinfectar juguetes?

- No se deben usar juguetes que no pueden limpiarse o desinfectarse.
- Los juguetes que los niños se han llevado a la boca o que han entrado en contacto con



secreciones o excreciones corporales deben dejarse a un lado hasta que sean limpiados a mano por una persona con guantes.

- Limpie con agua y detergente, enjuague, desinfecte con un desinfectante registrado por la EPA y deje secar al aire o limpie en un lavavajillas mecánico. Sea cuidadoso con los elementos que tienen una mayor probabilidad que los niños lleven a la boca, como los alimentos de juguete, platos y utensilios.
- Los juguetes de tela que se pueden lavar en el lavarropas deben ser usados por una persona a la vez o no deben ser usados en absoluto. Estos juguetes deben lavarse antes de ser utilizados por otro niño.
- No comparta juguetes con otros grupos de niños o entre niños individuales, a menos que se laven y desinfecten antes de llevarlos de un grupo a otro o de compartirlos entre los niños.
- Deje a un lado los juguetes que deben limpiarse. Coloque en un recipiente con agua jabonosa o coloque en un contenedor separado con la leyenda “juguetes sucios”. Mantenga el contenedor y el agua fuera del alcance de los niños para prevenir el riesgo de ahogamiento. Lavar con agua jabonosa es la mejor forma de limpiar los juguetes. Intente tener juguetes suficientes para poder rotarlos durante su limpieza.
- Los libros para niños, como los demás materiales de papel como la correspondencia o sobres, no presentan un alto riesgo de transmisión y no necesitan un procedimiento adicional de limpieza o desinfección.
- Recomendaciones adaptadas de [Caring for our Children](#).

### ¿Los niños pueden compartir juguetes con otros niños en sus burbujas?

- Es difícil limitar que los niños compartan juguetes. Es aceptable que los niños en su burbuja compartan los juguetes si no los llevan a la boca. Si los niños se llevan los juguetes a la boca, coloque en un recipiente con agua jabonosa o coloque en un contenedor separado con la leyenda “juguetes sucios”.

## 6. ¿Qué debemos saber acerca de los exámenes de salud?

**Todos los niños y miembros del personal deben ser examinados a diario antes de ingresar al programa.**

- Si un miembro del personal presenta signos de enfermedad respiratoria (una nueva tos, dolor de garganta o falta de aliento) o si tiene fiebre superior a 100 °F, debe ingresar a una sala separada y debe regresar a su hogar lo antes posible.
- Solicite atención médica de inmediato si los síntomas como la fiebre alta o la dificultad para respirar empeoran.

**Para obtener orientación más detallada sobre los exámenes de detección del Condado de Alameda, visite los siguientes enlaces:**

- Exámenes de detección para el personal: [Lineamiento para los exámenes de detección de COVID-19 para empresas y organizaciones](#)



- [Orientación para la autoevaluación \(para empleados, contratistas, voluntarios\) de COVID-19](#)
- [Orientación del ACPHD sobre la COVID-19: Exámenes de detección en programas para niños y jóvenes](#)
- [Padres y tutores: Exámenes de detección de COVID-19 en programas de cuidado infantil y campamentos de día de verano](#)

### ¿Qué debo hacer si un niño se enferma en mi centro de cuidado infantil?

Si un niño o un miembro del personal se enferman durante el día y tienen fiebre (100 grados o más), tos seca, fatiga, irritabilidad extrema o falta de aliento, debe aislarlos e informar a su familia para que los recojan de inmediato. Puede colocar una cubierta para el rostro en los miembros del personal y los niños mayores de dos años. Siempre supervise a los niños enfermos.

### ¿Los niños o el personal pueden asistir a la escuela si tienen tos pero no tienen fiebre?

Si un niño o un miembro del personal tienen una *nueva* tos, no deben asistir a la escuela, incluso si no tienen fiebre. No es poco común que las personas, incluidos los niños con COVID-19, tengan tos sin fiebre, especialmente en el curso inicial de la enfermedad.

### ¿Cuándo es seguro que los niños o el personal enfermo regresen al trabajo o al programa de cuidado infantil?

Los niños o el personal enfermo no deben regresar al trabajo o al centro de cuidado infantil hasta que cumplan los tres criterios:

1. al menos 10 días deben haber transcurrido desde que aparecieron los síntomas por primera vez y
2. deben haber pasado al menos 3 días consecutivos sin fiebre, sin tomar medicamentos para bajar la fiebre, como el acetaminofeno (Tylenol) o el ibuprofeno (Advil o Motrin) y
3. los síntomas respiratorios (tos, falta de aliento), si están presentes, han mejorado por, al menos, 3 días consecutivos.

Consulte la [Orientación del ACPHD sobre la COVID-19: Exámenes de detección en programas para niños y jóvenes](#) para obtener información más detallada sobre cuándo los niños y el personal enfermo deben regresar al trabajo o al centro de cuidado infantil.

## 7. ¿Qué debemos hacer cuando hay un caso positivo confirmado de COVID-19 en nuestro programa de cuidado infantil?

### ¿Qué proceso debemos seguir cuando hay un caso positivo confirmado de COVID-19 en nuestro programa de cuidado infantil?

1. Si toma conocimiento de un caso confirmado de COVID-19 por el Departamento de Salud Pública (ACPHD), contacte de inmediato a COVID Workplace al [covidworkplace@acgov.org](mailto:covidworkplace@acgov.org) o al 510-764-7836.



2. El ACPHD trabajará con el programa de cuidado infantil para determinar los pasos siguientes, como por ejemplo si se requiere una suspensión extendida para detener o retrasar la propagación adicional de la COVID- 19.
  
3. Se solicitará a los administradores o propietarios del programa de cuidado infantil que ayuden a identificar a los adultos o niños que puedan haber tenido un contacto cercano dentro de **6 pies de la persona enferma por más de 15 minutos durante el período de tiempo entre dos días antes a la aparición de los síntomas de la persona y la última vez que el niño o el personal enfermo asistieron al centro de cuidado infantil**. Independientemente del plazo en que permanezca cerrado el centro, los contactos cercanos deben mantener cuarentena en su hogar por 14 días desde la fecha anterior de contacto cercano. Si alguno de ellos desarrolla fiebre, tos o falta de aliento durante la cuarentena, debe contactar a su proveedor de atención médica y seguir la orientación del programa de regreso al trabajo/cuidado infantil que se describe en la [Orientación del ACPHD sobre la COVID-19: Exámenes de detección en programas para niños y jóvenes](#).

Para obtener más información sobre el aislamiento y la cuarentena: consulte las [Preguntas frecuentes del ACPHD sobre aislamiento y cuarentena](#)

4. Si planea comunicar esta información a su comunidad de cuidado infantil, tenga en cuenta lo siguiente:
  - La confidencialidad al divulgar detalles sobre el caso. Es esencial equilibrar la confidencialidad con la transparencia.
  - Evite mensajes que estigmaticen a un sitio o un grupo de personas.

### ¿Qué debo hacer mientras un maestro o un niño esperan los resultados de una prueba de COVID-19?

Mientras espera el resultado de un examen de COVID-19, la persona debe mantener la cuarentena en su hogar.

#### Recursos e información adicional:

##### Recursos del Condado de Alameda

Agencias locales de recursos y derivación

BANANAS (norte del Condado de Alameda): 510-658-0381 [referrals@bananasbunch.org](mailto:referrals@bananasbunch.org)

4Cs (sur del Condado de Alameda): 510-582-2182 ext. 3198 [info@4c-alameda.org](mailto:info@4c-alameda.org)

Hively (este del Condado de Alameda): 925-417-8733 [hello@behively.org](mailto:hello@behively.org)

First 5 Alameda County

<http://www.first5alameda.org/coronavirus-disease-covid-19-resources-2019/ece-provider-resources/>

Consejo para la Planificación del Cuidado y la Educación



Inicial en el Condado de Alameda

<https://www.acgov.org/ece/>

### **Orientación del Estado de California**

División de Licencias de Cuidados de la Comunidad del Departamento de Salud Pública y Servicios Sociales de California y el Departamento de Relaciones Industriales del Estado de California - Orientación actualizada de la COVID-19: Programas y proveedores de cuidado infantil

<https://covid19.ca.gov/pdf/guidance-childcare.pdf>

Departamento de Servicios Humanos de California: Manual de aprendizaje y cuidado inicial

<https://californiaall.org/providers>

### **Orientación federal**

Centros para el Control de Enfermedades: Orientación para programas de cuidado infantil que se mantienen abiertos

<https://www.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/guidance-for-childcare.html>

### **Otros**

Centro de Leyes sobre Cuidado Infantil

<https://www.childcarelaw.org/>

Para obtener más información, contacte a Lisa Erickson, Salud Pública del Condado de Alameda en [lisa.erickson@acgov.org](mailto:lisa.erickson@acgov.org)